

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso.

Table with subscription rates: En Granada, un mes. 1'75 pts. En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: LUIS SECO DE LUCENA. Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6. EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

Las emigraciones

Dolorosísimo espectáculo viene ofreciéndonse de algunos años a esta parte en nuestro País: regiones enteras, precisamente de las más fértiles y ricas, ven salir anualmente á muchos miles de sus hijos, que van á América y África en busca de aventuras, de fortuna, y acaso del indispensable sustento que le niega la madre patria, por culpa de sus padrastrós los malos gobernantes.

De tantos y tantos desgraciados como abandonan el suelo que los vio nacer, la inmensa mayoría sucumbe en esta espantosa lucha por la existencia; pocos consiguen á medias el fruto de sus afanes, y son muy raros los que logran volver con salud y con dinero al seno de sus familias, si no han tenido antes la desgracia de perder á sus miembros más queridos.

Pero como nadie escarmenta en cabeza ajena, y como, por otra parte, no es fácil que se oigan los ayos de los que sucumben en lejanas tierras; de día en día va el aumento de la emigración española, á la que es preciso poner coto por cuantos medios estén al alcance de los llamados por su cargo, por su posición y por su inteligencia á impedirlos sin daño del derecho ni de los intereses del vecindario.

Claro está que el gran núcleo de la emigración lo componen gentes impulsadas por el hambre, los arruinados por el fisco, los que ven muertos sus artes e industrias, los que se encuentran sin oficio ni beneficio, los que creen todavía que hay montañas de oro, que esperan á que vayan por ellas los españoles con sus manos lavadas y sin tener que realizar para ello gran esfuerzo.

¡Cuán equivocados se hallan los que tal piensan!

En la actualidad se dá en Buenos Aires el triste caso de haber multitud de infelices que invaden el muelle de la capital, buscando el modo de volverse á España, y llorando la desgracia de encontrarse lejos de su patria, sin tener siquiera dinero para pagar el pasaje.

Contrista el ánimo escuchar los relatos de los trabajos y penalidades que sufren los que, seducidos por halagüeños ofrecimientos ó engañados por su propia imaginación, ven prácticamente la verdad de la famosa fábula de la lechera, y tocan los sinsabores de la más espantosa realidad.

Los Gobiernos son, en primer término, los llamados á arbitrar recursos para impedir el escandaloso aumento que se nota en la emigración, fomentando las obras de pública utilidad, facilitando los medios de comunicación y de transporte, haciendo trabajos de canalización, rebajando los impuestos y arbitrios, estimulando y protegiendo la agricultura, las artes y el comercio, atendiendo con paternal celo al alivio de las públicas calamidades y ofreciendo siempre al hijo pródigo un asiento en la mesa del trabajo nacional.

Mientras no tengamos la dicha de contar con gobiernos que merezcan el nombre de tales; mientras no se abran en España nuevos horizontes á la actividad; mientras no vea el país productor que se queda en casa el fruto de sus vigilias y de sus sudores, no se podrá atajar la creciente emigración, nuestros campos se convertirán en eriales, seguirán cerrándose las fábricas y llevarán todos los españoles la miserable vida de los perdidosos.

Pero, por mal que les vaya en su tierra, no se dejen engañar por falaces ilusiones, que es lo más triste del mundo morir de hambre en extranjero suelo. Convézanse los emigrantes de que es preferible agotar aquí todos los recursos á ir mendigando entre extraños un pedazo de pan á cambio de penosísimos trabajos.

Suakin y Zanzibar.

Sitio de Suakin por los mahdistas.—Nueva táctica de los sudaneses.—Difícil situación de los sitiados.—Suakin y Sebastopol.—El Standart y la política británica.—Probable situación del statu quo en Egipto.—La gestión inglesa juzgada por los alemanes.—Rivalidades de Inglaterra y Alemania en el África ecuatorial.—Alarma del Times.—Sucesos de Zanzibar.

La aparición de los mahdistas delante de Suakin y el sitio que hacen sufrir á la pequeña fortaleza, atraen vivamente la atención pública en Inglaterra, donde se siguen con creciente interés las peripecias de la lucha que amenaza terminar fatalmente para

los defensores de la plaza. En el continente no se hace gran caso de este suceso, olvidando que del giro que tomen los acontecimientos en Suakin, depende en gran parte la duración de la ocupación de Egipto por los ingleses. Los esparanzas fundadas en el bloqueo intermitente aplicado á los habitantes del interior, han salido fallidas. Cansados, pero no intimidados, los sudaneses parecen dispuestos á acabar de una vez dando un atrevido golpe de mano con la fortaleza. Los derviches de Barber, á la cabeza de los cuales opera Osman Digna, muestran cada día mayor audacia y hacen el sitio en regla de Suakin.

El armamento de los sitiados, muy respetable, no ha impedido á los sudaneses avanzar hasta muy cerca de las trincheras y poner en batería los cañones de que por primera vez aparecen provistos. Este cambio de táctica de los árabes no ha podido menos de llamar la atención de los ingleses. En vez de cargar briosamente, como hacían antes, cargan que los europeos aguardaban á pié firme, haciendo sufrir grandes pérdidas al enemigo, ahora proceden á un sitio regular, levantan trincheras y hacen trabajos de aproximación que indican la presencia entre ellos de hombres iniciados en el arte de la guerra, como se hace en los países civilizados.

El Standart compara la situación actual de Suakin á la de Sebastopol. Hay, sin embargo, una importante diferencia. Mientras la guarnición de la célebre plaza rusa tenía cubierta la retirada y segura la comunicación con el interior, los defensores de Suakin solo tienen á sus espaldas el mar.

El sitio de Suakin puede dar dos nuevos pretextos al gobierno inglés para mantener indefinidamente el statu quo en el Egipto, propiamente dicho. Se declarará necesaria la presentación de las tropas inglesas para atender al mantenimiento del orden, en razón á la disminución de los contingentes egipcios, motivada por la defensa de Suakin.

Consecuencia natural de la guerra contra Osman Digna, será también el mantenimiento de la administración inglesa en el valle del Nilo, para reparar los desórdenes financieros á que los gastos extraordinarios para atenciones de guerra darán lugar. Esto que decimos, aparece confirmado por las reflexiones del Standart, que al mismo tiempo que muestra gran inquietud por la suerte de la guarnición anglo egipcia, no disimula el placer secreto que la situación de Suakin excita en los círculos ministeriales de Londres, por las razones que acabamos de exponer.

Muy diferente es el estado de la opinión en Alemania, donde la incompetencia mostrada por Inglaterra en la administración de Egipto es desde hace algún tiempo objeto de las más severas críticas por parte de exploradores que han podido juzgar por sí mismos las faenas enormes cometidas por los ingleses en el Sudan.

Un periódico católico de Colonia, la Volkszeitung, acaba de publicar una historia abrumadora para los ingleses de la insurrección del Sudan. Aparece en este trabajo, obra de un viajero alemán, el incomprendible abandono en que así los ingleses como los italianos han dejado las tribus amigas, que desde 1881 han tenido que sufrir de los secuestradores del Madhi todos los horrores de la guerra más bárbara é implacable. Estas tribus sometidas hoy á las terribles exacciones que de continuo les imponen los mahdistas, se encuentran reducidas á tan triste condición, que acogerían con los brazos abiertos á quien quiera, turco, inglés ó egipcio que les libre del intolerable yugo que hoy tienen que soportar, y desde luego preferirían el restablecimiento de la dominación de los antiguos pachás egipcios, á la odiosa tiranía de los pachás nombrados por el Madhi y su sucesor después de la marcha de los ingleses.

Tal es también la opinión del doctor Junker, quien no ha mucho afirmaba que dado el actual estado de cosas en el Sudan, bastaría con un cuerpo de 300 soldados europeos bien armados y con pertrechos suficientes para armar las tribus reducidas á esclavitud por los mahdistas, para reconquistar Khartum y poner fin al terror ejercido por el Pró-feta. Lo cierto es que con menos de 5.000 hombres se hizo dueño del Sudan Mehemet-Ali en 1820, en condiciones mucho más desfavorables, pues entonces se trataba en realidad de una guerra de conquista, mientras ahora sería una guerra de emancipación en la que la expedición europea tendría de su parte todas las tribus que gimien bajo la dura dominación de los mahdistas.

Las rivalidades de Inglaterra y Alemania respecto á la región ecuatorial de África, rivalidades que hasta el presente se habían limitado á individuos y á compañías particulares, amenazan transformarse en breve plazo en una competencia oficial entre las dos naciones.

Todo induce á creer que ambos Estados se preparan á intervenir directamente para sostener los esfuerzos de sus súbditos en la carrera emprendida por éstos, cuyo límite y premio será Wadelaí. En Inglaterra el Times es el que ha dado la voz de alarma con motivo de la expedición organizada en Alemania por Wissmann, atacando violentamente al gabinete Salisbury por abandonar á sus propias fuerzas la expedición Stanley y á la compañía del África Oriental, á riesgo de que la expedición alemana haga estériles los trabajos y peligros pasados adelantándose á los exploradores británicos. E periódico de la City hace notar que los alemanes instalados ya en Zanzibar, una vez dueños de Wadelaí dominarían toda la anchura del África de Este á Oeste, y serían dueños por consiguiente del comercio universal con el continente africano. El llamamiento del Times al gobierno ha hecho mucho efecto, y desde luego puede asegurarse que no caerá en saco roto.

Cartera de un Oidor.

La codificación civil en España

Pocos serán ya hoy en España los que desconozcan la conveniencia de sustituir la legislación civil vigente, desparramada en multitud de cuerpos legales promulgados en la época gótica de la Edad Media y en tiempos más recientes, pero siempre distantes de nosotros, y que de todos modos retratan estados sociales distintos, y aun opuestos, por un monumento legislativo armónico, sencillo y claro en su método y redacción, que refleje fielmente nuestras actuales ideas y costumbres, y satisfaga las complejas necesidades de la moderna civilización española.

Así se dice en el preámbulo del decreto disponiendo la publicación en la Gaceta del Código civil, redactado con arreglo á las condiciones y bases de la ley de 11 de mayo.

En efecto, pocos serán los que desconozcan la conveniencia de la formación de un Código, en que se comprenda toda la legislación civil; poco atrevimiento puede ser, que aseguremos es esta aspiración general.

Creemos que ya que el Gobierno haciendo uso de la autorización concedida por las Cortes dá por terminado el cometido confiado á la comisión de Códigos y publica en el periódico oficial el Código civil, verán con gusto nuestros lectores, por ser de oportunidad que hagamos aquí relación extensa aunque no dudamos sea imperfecta, de los trabajos practicados en España, á fin de verificar la codificación civil.

Al efecto nos valdremos de las noticias que en su obra La Codificación moderna en España (1) menciona el conocido tratadista de derecho, Ilmo. señor don José María Antequera.

Sigamos por el pronto al autor. Dice así: «La codificación civil, es sin duda alguna la más difícil de realizar en España, como lo demuestra el que habiéndose iniciado los trabajos en 1820 y continuado en 1836 y 1851, en que se hicieron proyectos contrarios y en 1880 otros, no han llegado á verse en vigor.»

Después de las noticias que por su mucha extensión no reproducimos íntegramente, y que mencionamos.

En 1820, nombróse por el Gobierno una comisión que formaban los jurisconsultos D. Antonio Cano Manuel, D. Antonio Cuesta Torre, D. Juan Nepomuceno Fernández, D. Miguel Martín Hinojosa, D. Nicolás Garelly, D. Felipe Benicio Navarro, la que en 14 de octubre de 1821 terminó la parte primera del Código civil, cuya formación se le había confiado. Dividióse en dos libros y un título preliminar. Este se ocupaba de la naturaleza de la ley; de la formación de las leyes, y de su expedición, circulación, promulgación y observancia. El libro primero, de las obligaciones y derechos individuales; y el segundo de los derechos y obligaciones según la condición doméstica de las personas.

«Es un trabajo de meditación y estudio, en que revelan los autores lo mucho que habían pensado y discutido.»

En 1832, publicóse un trabajo particular, Proyecto de Código civil, que formó D. Pablo Gorosabel, y trataba de los estados domésticos, de las cosas y derechos que pueden tenerse sobre ellos y de los diferentes modos de adquirir.

Al año siguiente 1833 nombróse á don Manuel M. Cambrero para la formación del Código. La muerte de este señor impidió terminarse su cometido, y para continuarlo, en 29 de enero de 1834, se designó una comisión compuesta de los señores don José Ayuso y Navarro, don Eugenio Tapia y don Tomás Vizcaino, que en 16 de noviembre de 1836 presentó su proyecto. Comprendía el libro primero, los esposales, el matrimonio, el divorcio, la legitimación y adopción, la patria potestad y la tutela y curaduría; el segundo, del derecho de propiedad y servidumbres; el tercero, de las obligaciones, contratos y próbea; y el cuarto, de las sucesiones hereditarias. Faltó tiempo á las Cortes para leer á discutirlo, y lo reclamó el Gobierno en 8 de noviembre de 1837, mandando en el siguiente mes de diciembre se uniera la comisión que la formó, con la de procedimientos, y se pusiesen de acuerdo para armonizar sus proyectos. El Sr. Antequera dice no sabe sus resultados, pero nosotros suponemos que estará archivado en la sección codificadora.

En 1839 nombróse á los Sres. D. Nicolás María Garelly, D. Manuel Jimenez Taranco y D. Manuel Barrio Ayuso para formular otro proyecto de Código civil acomodándolo á la legislación entonces vigente, lo que no llegó á hacerse, por consecuencia del cambio político.

«No había estado, entre tanto—añade el escritor,—ociosa la iniciativa particular. El reputado jurisconsulto D. José María Fernández de Hoz, dió á luz en 1843 un Código civil, redactado con arreglo á la legislación vigente, con objeto de hacer fuese conocido nuestro derecho civil. «Constaba de cuatro libros, tratando de las personas, de las cosas, de los modos de adquirir la propiedad, y de las obligaciones. El título preliminar versaba acerca de los caracteres de la ley.»

En 1844 la comisión de Códigos dió comienzo al civil y cuando estaban adelantados los trabajos, el Gobierno lo suprimió en 21 de julio de 1846 por su defectuosa organización.

Antes, en 1843, otra comisión tenía terminado otro proyecto, cuya discusión comenzó el 23 de setiembre y acabó el 7 de octubre siguiente.

Fué revisado en 1846 por la sección civil de otra en que figuraban los señores D. Juan Bravo Muri-

(1) Puede verse el concienzudo trabajo del señor Antequera, en los números 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la importante publicación jurídica titulada La Revista de Legislación y Jurisprudencia.

llo, D. Florencio García Goyens, D. Claudio Antonio Luzuriaga, D. Pedro Jimenez Navarro, don Manuel Seijas Lozano y D. Manuel Perez Hernandez, y se imprimió.

En 5 de Mayo de 1851 terminóse otro proyecto, que se publicó en la Gaceta, excitándose el celo de los jurisconsultos y del público para conocer la opinión general. Lo examinó después la comisión creada en 1856 y suprimida en 1859.

Este proyecto es el que ha servido de base para la formación del que actualmente está publicándose la Gaceta, como se vé por la lectura de la ley de 11 de mayo del corriente año, que en su base primera preceptúa lo que sigue:

«El Código tomará por base el proyecto de 1851 en cuanto se halla contenido en este, el sentido y el capital pensamiento de las instituciones civiles del derecho histórico patrio...»

Suspendemos por hoy este artículo; hemos enumerado en él los diversos estudios de codificación civil verificados desde el primer intento del año 1820 y llegamos á 1869. En el próximo examinaremos las vicisitudes por que atravesó la codificación durante el período revolucionario.

Miscelánea.

La difteria en los pueblos. Segun el alcalde del Salar comunica al Gobernador, en dicho pueblo se ha presentado la angina difterica, habiéndose registrado una defunción.

—Asimismo comunica el alcalde de Albolote que desde el día 16 se ha presentado la epidemia difterica con tales caracteres, que en dos dias han ocurrido seis casos graves.

El señor Gobernador ha ordenado al alcalde de este último pueblo que convoque inmediatamente á la Junta local de Sanidad, á fin de que acuerde los medios de saneamiento y desinfección que están prevenidos, sin omitir la clausura de las escuelas.

Falta de cortesía. Llamamos la atención del señor Secretario de la Delegación de Hacienda sobre la conveniencia de observar todas las reglas de la cortesía con las personas que tienen necesidad de visitar la dependencia que está á su cargo, sobre todo cuando dichas personas se presentan con las formas que el buen trato social requiere.

Aparte de que todos los empleados del Estado tienen el deber de guardar consideraciones y deferencias al público, á quien sirven, es un principio de urbanidad que nadie debe desconocer, y muchos menos el referido secretario, que por sus relaciones oficiales con el delegado Sr. D. Bartolomé Gomez Bello, puede observar constantemente la galantería y delicadeza con que dicha autoridad atiende á cuantos le visitan.

Real orden. Por el ministerio de Gracia y Justicia se dió una muy en breve una real orden aclarando uno de los artículos de la Ley hipotecaria, y disponiendo que los registradores de la Propiedad faciliten á los fiscales militares las certificaciones de los libros de registro que les pidan directamente y sin necesidad de valerse como intermediarios de los tribunales civiles.

La interpretación obedece á que en la ley se habla de tribunales en general sin distinguir entre unos y otros, mandando á los registradores que les espidan los documentos referidos.

Jurisprudencia importante. El Tribunal Supremo ha dictado recientemente una sentencia, en la que se considera reo de homicidio por imprudencia temeraria, el maestro albañil que encomienda obras peligrosas, sin tomar las debidas precauciones, á peones inespertos que mueren á consecuencia de las mismas.

Preparativos del Jurado. El día 25 del corriente se verificará en Baza el sorteo de los cuatro contribuyentes por territorial y dos por industrial que han de formar parte de la Junta de distrito para la elección de jurados.

Loco. Al sugeto que dias pasados sufrió una caída de un olivo á cuya copa habia subido para poner un puesto de zorzales, según oportunamente referimos, por consecuencia de la fractura de la pierna derecha le sobrevino una altísima fiebre que ha degenerado en locura.

El infeliz se encuentra en tan gravísimo estado, que se teme un funesto y próximo desenlace.

De interés para esta provincia.—Entre las peticiones que la Cámara de comercio de Almería ha hecho al señor minis-

tro de Fomento con motivo de su visita, figuran los siguientes, cuyo interés directo es común á aquella y á esta provincia:

La inmediata construcción del ferrocarril de Linares á Almería; la de la carretera de Huércal Overa á Puebla Don Fadrique, por Vélez-Rubio y María, y el adelanto en la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada, cuyas obras marchan con penosa lentitud.

Herido. Hace unos dos meses salió de Orgiva con una carga de carbon que llevaba á Lanjaron, un sugeto de veintiseis años de edad llamado Felix Lopez.

A su regreso, despues de haber vendido su mercancia, se le clavó de la faja una pistola, y saltando el tiro, clavósele el proyectil en la pierna derecha, hiriéndole al parecer de poca gravedad.

En Orgiva le ha estado asistiendo hasta aquí un facultativo; pero la herida se ha agravado en tales términos, que por orden del juez de instruccion de aquel partido se ha tenido que conducir al paciente al hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde ingresó anoche á las diez y media.

Escalafon. La Gaceta publica una real orden nombrando una junta de Directores generales que han sido de Administracion local, bajo la presidencia del que hoy desempeña dicho cargo, cuyo objeto será formar un escalafon de todos los empleados del ramo, excluyendo á aquellos que, por sus antecedentes ó por su expediente personal, no deben disfrutar del beneficio.

A tal efecto, se concederá un plazo para oír reclamaciones.

Telegrama detenido. Procedente de Granada, hay detenido en la estacion telegráfica de Madrid un telegrama para D. Manuel Rodriguez, hotel Oriente.

Enlao. El Sr. D. Manuel Carvajal y Tellez Giron, agregado á nuestra legacion en Lisboa es hijo del señor duque de Abrantes, ha contraido matrimonio en aquella capital con la señorita doña María Clementina Ponto Leite, hija de los condes de Olivares. La prensa de Lisboa publica extensas relaciones de la ceremonia, en que intervino monseñor Vamantelli, nuncio de Su Santidad, y la relacion de los numerosos y riquísimos regalos que los novios han recibido.

Decano. Hállase de regreso en Granada el dignísimo decano del Colegio de notarios de este distrito don Francisco Ruiz de Aguilár.

Médico. Tambien ha vuelto de su expedicion veraniega el ilustrado médico don Balbino Quesada.

Títulos de maestros. En la Secretaría de la Junta de Instruccion pública se hallan los títulos administrativos de aumento gradual de sueldo de: Don José de Cara, Algarinejo; doña Josefa Lopez, Rabite; doña Paz Alvarez, Laroles; doña Isabel Pascual, Lujar; don Juan de Dios Gutierrez, Huéscar; don Francisco Villarreal, Afacer; don Antonio Fajardo, Otívar; doña Rafaela Barrachina, Huéscar; doña Carmen Ruiz, Beas de Granada; doña Dolores Piñero, Baza; don Isidoro Morcillo, Castril; don José Lopez, Timar; don Miguel Yañez, Capileira; don Tomás Lopez, Gor; don Juan Hernandez, Lanteira; doña María Castro, Colomera; don Maximiano Ruiz, Pampaneira; don Manuel Cruz, Alcázar; don Antonio Villarreal, Albolote; don Antonio Aragonés, Guajar Faraguit; don Feliciano de la Cámara, Benalúa de Guadix; don Casimiro Villarreal, Huétor Vega; doña Amalia Perez, La Peza, y don Fernando Delgado Sportújar.

Los interesados pueden autorizar persona que reintegre dichos títulos con una póliza de dos pesetas, y los retire del centro donde se hallan.

Escuelas vacantes. El señor Rector de la Universidad anuncia á concurso ordinario las siguientes escuelas: Elementales de niños de Cojáyár, Narila y Parullena, con 625 pesetas, en la provincia de Granada; elemental de niños de Partalva, con 825, y de niñas de Carrasca, con 625, en la de Almería. Las solicitudes deben presentarse dentro del plazo de 30 dias á contar desde ayer.

Tambien deben proveerse por traslacion las siguientes: Elementales de niños de Fernan Perez y Escullos, con 625 pesetas, y de niñas de Huércal Overa con 1375, Bicarés con 835 y Ocaña con 625, en la provincia de Almería; incompleta mixta de niños de Arroyo de la Miel con 550, y ayudantías de Cañeta la Real con 325 y Casarabonela con 365, y de niñas, elementales de Algarrobo con 1100 y Saucedá con 525, en la de Málaga. Tambien deben presentarse las solicitudes dentro del mismo plazo.

Por usar pistola. En Albolote estaba ayer mañana un joven de catorce años de edad, llamado José Muñoz Lopez, ocupado en sus faenas del campo; y al bajarse para recoger una herramienta, estalló el fulminante de una pistola que tenia entre la faja, clavándose la bala en el muslo derecho.

Dada cuenta del hecho al Juez municipal,

este dispuso que un guarda de campo lo trasladase en un carro al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las once de la mañana.

Carole de primera intencion el practicante don Rafael Lopez.

Homicida. El autor del homicidio perpetrado en Chauchina, del que ya hemos dado cuenta, se presentó anteayer mañana espontáneamente en la cárcel de Santafé, donde quedó á disposicion del Juzgado que instruye la causa.

En paz descanse. En la mañana de ayer ha fallecido en esta capital el señor don José Medina Zayas, padre del teniente de alcalde y electo diputado provincial don Fernando.

El Sr. Medina Zayas, que ha suombido víctima de larga y penosa enfermedad, era muy estimado en esta capital.

Hoy será la conduccion del cadáver.

Notarios. Durante el curso de 1887 á 88 han hecho la reválida del Notariado en esta Universidad, los Sres. D. Dionisio Novell Cabrent, D. Eugenio Sanchez Soler, don Adolfo Cortés Velasco, D. Eulogio Vallejo Ruiz, D. Antonio Gonzalez Ponce, D. Manuel Naranjo Vallejo, D. Julian Rodriguez Hernandez y D. Antonio Prieto Cifuentes.

Practicantes. Han obtenido tambien durante el último curso, el título de practicantes D. Juan Rafael Punzón Iglesias, don Antonio Garcia Cepero, D. Juan Garcia Aguilar, D. Julian Cubos Expósito, D. Pedro Rodriguez Sanchez, D. Luis Rodriguez Esquivas, D. Francisco Santiago y Rejon, don Jerónimo Martos Conde y D. Manuel Garcia Melgar.

Matronas. Asimismo han obtenido el título de Matronas, en el mismo curso y centro docente, doña María Amalia Rubio Orellana, doña María de los Angeles Perez Olmo, doña María Josefa Rubio Rodriguez, doña María de la Concepcion Aljaro y Rojas, doña María Josefa Fernandez Enriquez y doña Francisca Angustias Sanchez Martin.

Suspension. El señor Gobernador, por decreto de ayer, ha levantado al Director de la cárcel de Baza, la suspension que le habia impuesto el alcalde en virtud de expediente, pues de él no resultan cargos contra dicho empleado, que lo es don Salvador Sorreche Quesada.

Ayuntamiento incapaz. Segun nos escriben de Fonelas, de los siete individuos que componen la corporacion municipal cuatro de ellos están incapacitados, no pudiendo, por tanto, el ayuntamiento tomar acuerdos.

Personal. En virtud de renuncia de don Ricardo Castilla y Gonzalez Auriolas, del cargo de Director del Hospital de San Lázaro que desempeñaba, ha sido nombrado para reemplazarle D. José Maria Salspardo del Castillo, con 1750 pesetas de sueldo.

—Se ha aumentado hasta 2250 pesetas la gratificación que disfrutaba el Director del hospital de San Juan de Dios.

—Han sido confirmados los nombramientos de auxiliares de los agentes ejecutivos de la primera y segunda zona de esta capital, hechos á favor de don Eusebio Lopez Mataderrona, y D. Francisco Abril Martinez y don Francisco Santos Travesí respectivamente.

Ahogados. En vista de que no se han podido identificar los cadáveres de una mujer de 35 á 40 años de edad y un niño de doce á catorce, recientemente encontrados en el rio Guadalfeo, término de Orgiva, donde perecieron dichas personas víctimas de las tormentas de setiembre último, el señor Juez de instruccion de dicha villa ha acordado hacer la publicacion en los periódicos oficiales, á fin de que los parientes de las víctimas ó las personas que las conozcan puedan contribuir á la identificacion de aquéllas.

Comision provincial. En la sesion de ayer se han tratado los asuntos siguientes: Que se reconozcan el viernes de la semana próxima varios mozos que se encuentran en observacion.

Que se acepte el precio medio señalado por el tercer perito en las expropiaciones para la construcción de la carretera de Tablate á Albuñol.

Aprobar el nuevo racionado del hospital de San Lázaro.

Aprobar los balances de los pueblos de Pùlianas y Pulianillas.

Conminar con 50 pesetas de multa, por no haber remitido los balances, á los alcaldes de Mairena, Pùrtugos, Guajar Sierra, Huétor Tájar, Montillana, Colomera, Gorafe, Baza, Moraleda, Jayena, Játar, Víznar, Cástaras, Díjar, Salar, Guajar Alto, Bubion, Cádiz, Cádiz y Pulianas, apercibiéndoles para que remitan los libros de contabilidad para comprobar la exactitud de dichos documentos.

Interesar del Gobernador aperciba ó multe á los alcaldes de Pinos Genil, Darro y Cijuela, por no haber satisfecho las dietas devengadas por los comisionados que formaron de oficio las cuentas y balances.

Habiéndose presentado un caso de fiebre puerperal en la clínica de Obstetricia en la

Facultad de Medicina, y con objeto de evitar la trasmision de tan grave enfermedad, se acordó desinfectar dicha enfermería, debiendo procederse á su encaño y demás medios apropiados, autorizándose al director del hospital para que ejecute este acuerdo.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Subasta desierta. Por no haberse presentado licitadores, ha quedado desierta la subasta que ha debido celebrarse ayer en esta ciudad para llevar á efecto la recaudacion del cupo provincial.

Bachilleres. Durante el último curso obtuvieron tambien el grado de Bachiller en el Instituto de Granada, los señores don Eladio Casero Ruiz, don Juan Herce Urrutia, D. Enrique Martinez Ruiz, D. Francisco Píera Zamorano y D. José Ruiz Asencio.

Ingreso en el Banderin. Debiendo dar principio el dia 20 de este mes el ingreso en el Banderin de esta capital de los sesenta y tres reclutas del contingente de Ultramar y reemplazos de 1885 y 1886 que aún no lo han verificado, y los de 1887 que faltan para cubrir el cupo asignado á esta provincia, que deben embarcar con destino al ejército de Cuba y que se encuentran con licencia ilimitada en los pueblos, el señor Gobernador militar ha dispuesto que los alcaldes de aquellos en que no halla cuadro de batallón de Depósito faciliten á cada uno de los mozos los socorros á razon de 75 céntimos de peseta, en concepto de haber y pan, por los dias que prudencialmente deban emplear en llegar á esta ciudad; y respecto á los que residieren en las capitales de las zonas militares, los jefes de éstas ordenarán lo conveniente á fin de que sean socorridos en igual forma por los batallones de Depósito.

El importe de los socorros facilitados por los ayuntamientos y batallones de Depósito será reintegrado por el Jefe del Banderin de esta plaza, que reside en el cuartelillo del Príncipe, al que se dirigirán los cargos, acompañados de los respectivos justificantes, y donde deben presentarse á su llegada los referidos soldados; en la inteligencia que de no haberlo efectuado dentro del plazo de los dias 20 al 31 del corriente mes, serán perseguidos en concepto de desertores y conducidos por la Guardia civil.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones del Giro mutuo y acuartelamiento de la Guardia civil.

Ayuntamiento. Ayer no ha podido celebrar sesion el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Robo. Anteayer se verificó un robo de panchos de maiz en uno de los predios del camino del Sacro Monte. El dueño de los frutos robados se presentó ayer al segundo jefe de la Guardia municipal, manifestándole que en el Mercado se estaban vendiendo las panchos. El Sr. Medina recogió, en efecto, 113 panchos, poniéndolas con el que las vendía á disposicion del Juzgado del Salvador.

Juez. Ha sido promovido al cargo de Juez de primera instancia de Reus el electo de Guadix D. Pablo Zabay y Peralta.

Procuradores. En los exámenes verificados anteayer, han sido declarados aptos para ejercer el cargo de Procurador de poblacion en que no haya Audiencia territorial, don Juan Ribera Valentín, don Manuel Martinez Romero y don Juan Sencianes Guerrero.

La clausura de la Exposicion. Entre las personas que pasan por bien informadas sobre las cosas de la Exposicion Universal, se asegura que esta no se cerrará hasta el mes de abril, por haberse vencido ciertas dificultades que se ofrecian por gran número de expositores.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de tres hombres y cinco mujeres.

Cuentas de la Tienda-Asilo. Las cuentas de la Tienda Asilo durante el mes de setiembre último arrojan este resultado:

Gastos, 4484'19 pesetas; ingresos, 1168 20; pérdidas habidas, 315 99.—Ingresos extraordinarios: por suscripciones recaudadas, 282'75; por varios conceptos, 5; total, 287'75. Ha habido, pues, una pérdida definitiva de 28'24 pesetas.

Hay en el almacén existencias por valor de 2000 pesetas próximamente.

La cuestion de ganados en Gábia Grande.—Con motivo de una carta de Gábia que, sobre este asunto, publicamos dias pasados, el teniente de alcalde de aquel ayuntamiento D. Francisco Antonio Pertíñez nos escribe lo siguiente:

«La entrada de ganados en la vega, está permitida en esta época por acuerdo de los labradores, de 30 de agosto de 1835, en sesion celebrada bajo la presidencia de D. Cristóbal de la Plaza, y la recomposicion de acequias se han hecho las acordadas en juntas de regantes hasta la fecha, no habiéndose reclamado citacion por los partícipes para que se acuerden otras composturas, y si éstas han de ser con cargo ó compuestas como las anteriores, ó por repartimiento al marjilado como en otras épocas, por ser las acequias de propiedades particulares y no de procomunales.

Los atribuciones del que suscribe están reducidas á ser presidente de la Comision de Agricultura sin más poderes del Ayuntamiento ni de la Comunidad de regantes.

Creo haber demostrado mi inculpabilidad en el asunto, y me parece del caso preguntar: ¿Son agenos los labradores quejados á la Corporacion á que me honro pertenecer, ó es alguno concejal, y por consiguiente censura sus actos por no haberlo propuesto en las sesiones? ¿Si alguna vez esos señores han desempeñado cargos en el Municipio, han sido sus actos menos censurables?

¿Si por acaso ha sido algun Alcalde, rindió todas sus cuentas municipales? ¿Llevó libros de contabilidad? ¿Al nombrar empleados, lo hicieron con los sueldos regulares ó le asignaron á alguien un haber exagerado? ¿Compusieron las calnes? ¿Limpiaron los agües? ¿Blanquearon y encristalaron las Casas Consistoriales? ¿Hicieron muchas economias en el Presupuesto? ¿Vienen pagadas las cédulas personales que expandieron? ¿Ingresaron el sobrante de la guardería rural? ¿Han presentado las cuentas de la subvencion para la epidemia cólica á la Excm. Diputacion provincial? ¿Se hicieron todas las escrituras de obligacion al Pósito nacional? Y por último ¿compusieron esas mismas acequias que hoy tanto les interesan?»

La Ley hipotecaria. En breve se publicará por el ministerio de la Guerra una real orden aclarando uno de los artículos de la ley hipotecaria, y disponiendo que los registradores de la propiedad faciliten á los fiscales militares las certificaciones de los libros del registro que les pidan directamente y sin necesidad de valerse como intermediarios de los tribunales civiles.

Emilia Villacampa. Es esperada en Málaga, dentro de pocos dias, la señorita doña Emilia Villacampa.

Desde esta ciudad se dirigirá á Ceuta para reunirse con su señor padre.

Este será conducido desde Melilla á Ceuta en un buque de guerra, buque no sabemos si será del apostadero de Málaga ó de Cádiz.

Robo en Torrenueva. En la noche del 16 se verificó un robo en Torrenueva, anejo de Motril, casa de don Juan Garcia, hijo del honrado propietario del mismo nombre. Hé aquí la forma en que se nos da cuenta del hecho:

El Sr. Garcia, postor de consumos de dicho pueblo, salió de su casa al oscurecer, para asuntos relacionados con su negocio, y al mismo tiempo salió su esposa con el fin de visitar á su suegro, segun costumbre, quedando allí solamente la criada con una niña de corta edad, hija de los dueños de la casa.

Con la criatura en los brazos sentose la criada, jóven de unos dieciseis años, en el portal, y á poco se quedó dormida.

Aprovechando la ocasion, penetraron tres sugetos en el domicilio, escondiéndose tras unas seras de higos, hasta que volvi6 la esposa del Sr. Garcia.

Iba á acostarse sin aguardar á su marido, y saliendo de su escondite los malhechores, se arrojaron facea en mano sobre la desprevenida señora, ordenándole guardar silencio y entregar cuanto dinero hubiera en casa, so pena de matar á la niña pequeña, que al efecto tenian en su poder.

En tan apurada situacion, no tuvo otro remedio que sacar unos nueve mil reales en billetes de banco y entregarles á los ladrones, que huyeron con ellos saltando las tapias del corral.

La pobre mujer fué acometida de un síncope, del que no volvi6 en sí hasta anteayer á las once de la mañana. Entonces dijo que no conocia á los criminales, pero que si los viese, podria recordarlos. Se dice que durante el robo se quedó uno de ellos en la calle vigilando, en cuyo caso son cuatro los malhechores.

El Juez de instruccion de Motril salió anteayer para el referido pueblo, acompañado de la Guardia civil, con el fin de instruir las diligencias.

Noticias de Motril. Segun nos escriben de dicha ciudad, la feria comenzó el dia 15 del corriente; pero hay poquísimas transacciones, por la falta de dinero que en todas las clases se nota.

—Anteayer fué puesto en la cárcel de Motril un sugeto que se halla separado de su esposa. La causa de la detencion fué que, por si su mujer influy6 ó no en un embargo que se hizo al marido para pago de una deuda que contrajeron ambos, el referido sugeto pasó por la casa de su esposa provisto de un martillo, y habiéndola visto, despues de volcarle un tarro de aceite con el que se busca la vida, asestó á aquella un martillazo que estuvo á punto de partirle la cabeza.

—El dia 24 de este mes contraerá matrimonio la hija del rico capitalista motrileño D. Fernando Diaz, con el Auditor de Guerra D. Rafael Fernandez Abril, que ha sido destinado á la Coruña.

Cartera de las ciencias.

Colegio de Ntra. Sra. de Covadonga.

—Hemos tenido el gusto de visitar el colegio de Nuestra Señora de Covadonga, que tan dignamente dirige la señorita doña Teresa Aragon, y hemos quedado verdaderamente admirados, así de las buenas condiciones del local, como de las lindísimas labores ejecutadas por las alumnas confiadas á su cargo, en

las cuales se deja ver el buen gusto é interés que acompaña á dicha señorita para desempear su cometido con fruto, á la vez que con toda seguridad posible. Damos mil plácemes á tan digna directora y le deseamos que su crédito sea general cual merecen sus desvelos.

Sres. Scott y B. WNE. Madrid 7 de enero de 1886.

La Emulsion Scott de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me dá excelentes resultados, y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. SALCEDO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18, diez noche.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina regente ha carecido de importancia.

El marqués de la Vega de Armijo pronunció un discurso sobre la política exterior, dando cuenta de los entusiastas recibimientos que ha tenido el emperador Guillermo de Alemania por parte del rey y de la corte de Italia, y de la cordialidad de relaciones entre dicho emperador y la Santa Sede.

El señor Moret examinó el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo en Barcelona, haciendo un análisis minucioso de sus declaraciones, á las que no dió gran alcance político.

En el Consejo celebrado después se acordó dictar una real orden autorizando al Banco de España para que facilite fondos al Monte de Piedad de Madrid, abrumado por la demanda de devolución de fondos que, con motivo de los rumores acerca de su situación difícil, le han hecho los imponentes.

Ni al Consejo ni al Consejo asistieron los señores Sagasta ni Alonso Martínez.—M.

Barcelona 18, una tarde.

En este momento acaba de llegar á Barcelona la infanta Isabel, que ha sido recibida por las comisionas del Ayuntamiento, Diputación, Audiencia, Universidad y autoridades, haciéndole los correspondientes honores un piquete con bandera y música, que ejecutó la marcha real.

Moles.

Madrid 18, diez y cuarto noche.

Continúa la vista en juicio oral en Plasencia del célebre proceso del muerto resucitado.

Han prestado declaración el procesado Eustaquio Campos, los peritos, médicos, calígrafos y el conde de Premio-Real.—M.

Madrid 18, diez y media noche.

El cónsul español en Quebec (Canadá) se ha suicidado disparándose un revolver.

El emperador Guillermo de Ale-

mania vendrá á Madrid. Su visita ha sido anunciada ya oficialmente.

El rey Milano de Bulgaria está gravemente enfermo.—M.

Madrid 18, once noche.

Continúa en pié el conflicto suscitado sobre el planteamiento de las reformas militares, sin que hasta la fecha haya cambiado el grave aspecto que ofrecía.

La prensa ministerial asegura que existen corrientes conciliadoras, pero cree que todavía no se ha encontrado la fórmula que haya de realizar la conciliación.

La prensa de oposición dice que el Sr. Canalejas persiste en su actitud intransigente.

Hasta el sábado ó domingo próximos no estará Sagasta en disposición de presidir el Consejo de ministros en que se trate nuevamente tan arduo asunto.—M.

Madrid 18, once y media noche.

Los ministros, el general Martínez Campos, el marqués de la Habana, don Venancio Gonzalez y el Sr. Becerra han visitado hoy á Sagasta.

Este se mostró muy reservado y no quiso hablar de política.

El Sr. Alonso Martínez se ha levantado hoy de la cama para presidir la Comisión de Códigos.

Visitole el Sr. Canalejas, con el que tuvo una larga conferencia.

Los señores Albareda y Gonzalez (don Venancio) han conferenciado hoy con los ministros, aconsejándoles que se inspiren en un espíritu conciliador.—M.

En el teatro.

Ayer se verificó en el Teatro Principal el debut de la compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Tolosa, poniéndose en escena Lucrezia, obra que, aunque sencilla en su mecanismo armónico, abunda melódicamente considerada, en delicados pensamientos musicales que dan perfecto colorido á los personajes que intervienen en la acción: á Alfonso en su deseo de venganza; á Lucrecia en su monstruosa crueldad y en la antipatía de su filial amor; á Genaro en el dulce y melancólico resuerdo de su madre y á Mafio Orsini en su odio á la protagonista, encontrados afectos que caracterizan bellísimos parlantes que constituyen el mérito esencial de la partitura.

El punto culminante de la obra es el terceto

Della Duchessa ai preghi.

pieza hermosísima sobre toda comparación, siempre nueva, interesante y conmovedora y en la que más puede lucir el talento de los artistas. Otra de las más bellas es la serie de piscatios con que la cuerda prepara el brindis en la escena misteriosa que precede á la aparición de la mesa del festín, dando una idea anticipada de él, al paso que los instrumentos bajos caracterizan la acción de los que buscan á Genaro para darle muerte y ejecutar las órdenes de Alfonso.

La ejecución ha sido, sinó perfecta, armónica y formando un conjunto bello y agradable, sobresaliendo por parte de la orquesta, que tiene en el señor Tolosa un buen director, el crescendo en que termina el terceto concertante del tercer acto, que fué interpretado con la apasionada valentía que requiere, y hubo de merecer los honores de la repetición y muchos aplausos; por parte de la señora Mantilla, el dulce y cariñoso allegro

Ama tua madre

y la acción dramática de las escenas más culminantes de la época, como aquella en que pide venganza al Duque, contra el ultraje que Genaro infligió á su nombre; la del diálogo

Solì noi siamo

que de apacible é hipócrita conversación, tórnase, al fin, en explosiva lucha de pasiones, y el final en que tuvo la distinguida artista frases verdaderamente felices é inspiradas; por parte de la señora Treves, su brindis que es el número de empeño para el contrato, y especialmente la segunda estrofa, en la que moduló con mucha seguridad y sentimiento las notas graves; por parte del Sr. Sarra, el aria del segundo acto, que dijo con apropiadísima expresión, y el terceto; y por parte del Sr. Montiano, el dúo del primer acto y el final. Todos fueron aplaudidos. El conjunto del terceto concertante, bajo el punto de vista puramente musical, no resultó lo armónico que hubiéramos deseado, ni las masas corales tan afinadas como correspondía á la fácil ejecución de su spartito.

La concurrencia, especialmente en el patio, escasa.

La compañía, que resulta muy aceptable, ha gustado.

Esperamos que no se descuide la escena como lo fué anoche, pues se dió el caso de prescindir por completo del libro, sustituyendo la decoración de calle del acto segundo con un telon de campo y arboleda, atrocidad artística que hizo juego con la heráldica de poner coronas reales en los sillones y tapete del palacio ducal. Es preciso tener más respeto á las obras y al público.

No terminaremos sin llamar la atención de la empresa y de las autoridades sobre el hecho de estar, contra lo terminantemente prescrito, cerradas con pasadores y cerrojo las tres puertas que dan á la Mariana. Se mandó que las puertas estuviesen entornadas, sin pasadores ni cerrojo y con un simple precinto. ¿Por qué no se cumple lo mandado? Si desgraciadamente ocurriera un siniestro, entonces todo se volvería lamentaciones estériles y disculpas inútiles. Pero ya que la Empresa no se ha atrevido á establecer, como lo han hecho otras de provincias tan pobres ó más pobres que Granada, Cádiz por ejemplo, el alumbrado eléctrico, al menos no prescinda de cumplir lo que por la Junta de Teatros se dispuso para atender, en la medida de lo que tan incompletas determinaciones permiten, á la seguridad del público en el caso desgraciado de un siniestro.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del 17. Gobierno civil.—Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público durante los días 12 y 14 del actual.

—Elicto encargando la busca de varias caballerías robadas en el cortijo de Portuguesa (Loja.)

Diputación provincial.—Se continúa con el máximo de la multa á los alcaldes que en el término de quince días no abonen á los profesores de sus respectivas localidades el aumento gradual de sueldo por el ejercicio de 1887 88.

—Se declara abierta información pública por 30 días para examinar si el proyecto de la dirección de Obras públicas provinciales para la construcción de un trozo de la carretera de Atarfe á Alhendin conviene á los intereses provinciales.

—Se señala el día 19 del corriente para reconocer á varios mozos procedentes de observación.

Ayuntamientos.—Cuentas municipales de Saleres correspondientes al segundo trimestre de 1887 á 88 y Molvízar y Chaulchina por el tercero del mismo ejercicio.

Hacienda.—El administrador subalterno de Albuñol apremia á los contribuyentes que no han satisfecho el primer trimestre del ejercicio actual.

Gobierno militar.—Lista de los mozos que deben presentarse del 20 al 31 del actual para ingresar en el Banderín de Ultramar.

Universidad.—Nota de varias escuelas vacantes en las provincias de Granada, Málaga y Almería, cuya provisión, por traslado ó concurso, se anuncia.

Subastas.—El ayuntamiento de Guajar Faragút subastará el 19 del actual los ramos de consumos á venta libre.

—El de Otívar subastará el día 19 del corriente las obras de conservación del cementerio. Tipo 1000 pesetas.

—El de Diezma los ramos de exclusiva y los de venta libre. El acto tendrá lugar el 21 del corriente.

—El juzgado instructor de Albuñol subasta varias fincas embargadas á diferentes sujetos en proceso sobre contrabando.

Servicio de la plaza para el día 19 de octubre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Millan, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo cuerpo.—Sargento de hospital, paseo de enfermos y talla,

Santiago.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 17 de octubre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, and FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Lists various financial instruments and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'76 pesetas. Londros á 60 div., id., 25'60 pesetas. Londros á 90 div., id., 25'50 pesetas. París, á la vista, 1'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

París á 8 div., 1'35 de peseta por 100 beneficio al papel.

RESUMEN. Los cambios sostenidos.

Callos.

Día 19.—San Pedro de Alcántara, confesor.—Jubiló de las 40 horas en la iglesia de las Comendadoras; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salva y letanía.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En la Catedral, á las ocho y media reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—El duodenario de San José se hace en su iglesia á las ocho y media y hay misa cantada.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—En la Magdalena, á la oración, la novena de Nuestra Señora del Pilar.—En las Carmelitas Descalzas la novena de Santa Teresa, sermón de D. Maximiano Risco.—En San Pedro y la Magdalena, á la oración, se hace el duodenario de San José.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

Obituary notice for Don José de Medina y Zayas, Abogado de los Tribunales de la Nación, who has passed away. Includes details about his family and funeral arrangements.

Se alquila la casa número 65 de la calle de Masones, con tienda y tres pisos, y además un portal inmediato.—Darán razon, Abenamar, número 14.

Oliverio no se acordaba de Silvano Ducrey; no quería pensar en él. Al lado de la moribunda temía que todas sus iras se re- crudiesen. Magdalena, muy bajo, con sus labios febriles sobre la mejilla, y estrechando la mano del joven, murmuraba: —Ya sabes, Oliverio, el Sr. Ducrey... jes preciso perdonar!... El se estremecía y contestaba: —No te ocupes de eso... Piensa solo en curarte. —¡Ah!... ¡Si pud'era uno disponer de la salud á su antojo!...—exclamaba Magdalena.—¿Crees, hijo mio, que voy á sban donarte por mi gusto? Y una mañana después de terrible noche de agonía en que, vanamente, enloquecido y rebelándose contra el destino, disputó Oliverio su presa á la muerte, el joven cayó de rodillas ante el lecho en donde Magdalena Giraud lanzó el último suspiro. Lloró allí, y á su lado oraba Andrea; aquella adorable joven, aquella Andrea á quien amaba y á quien desde entonces iba

á adorar con uno de esos amores que llevan una existencia. Oliverio anunció lacónicamente á Silvano Ducrey la muerte de la pobre mujer, y el viejo ni siquiera asistió á su entierro. Casi se alegró el joven: le hubiera parecido ver al verdugo siguiendo á su víctima hasta el cementerio, despues de la ejecución. Silvano le escribió una carta, seca como las falanges de sus dedos, que el hijo de Magdalena Giraud hizo mil pedazos. Despues de esto, jamás volvió á hablar de Silvano Ducrey. Cuando supo su muerte, le acompañó hasta el cementerio, por deber; pero sin experimentar ese instintivo sentimiento que debiera haberle inspirado la idea de que era su padre el que yacía en aquel ataúd, bajo el negro paño. La ruina de Victor Ribeyre le hubiera conmovido inmensamente más de aquella muerte: los que nos dan el pan, los que nos profesan un afecto desinteresado, y no los que por casualidad nos dan la vida, son los que

quiera! ¡Todo le salta bien cuando daba aquellas limosnas! —Todos tenemos nuestras preocupaciones y nuestros fetiches —añadió Guille- mar.—Lo mismo le pasaba á ese endiab- lado de Ducrey. ¡Cuántas veces me lo ha dicho! La suya era una ridiculez; su feti- che era el primer diente de un hijo que tu- vo de extrangis cuando era estudiante, y y que sin duda se murió. Y lo más chusco del caso es que el tal diente ha parecido. ¡Y poco que ha dado que pensar á Chognard y á Auboin! Bien se conoce que no son jugadores de Bolsa, si no, habrían comprendido en seguida lo que significaba. ¡Pobre Magdalena! ¡El primer diente de su hijo servía para inspirar confianza en sus agiotajes, en sus maquinaciones bursátiles, al miserable Ducrey! Despues de oír esto, ya no volvió Oli- verio ni siquiera á pensar en Silvano, viendo pasar ante sus ojos aquel río de oro que había dejado el viejo, contento de que su fortuna hubiese ido á parar á Ribeyre y á Andrea; já Andrea, el único consuelo de

Oliverio era honrado hasta el quiotis- mo: una barra de oro; y en cuanto á inte- ligencia... para reemplazar las cansadas piernas, las aniquiladas energías físicas de Ducrey, aquel factotum era una adquisi- ción excelente. El antiguo vidvor experimentaba ade- más una especie de vanidad senil: no le disgustaba que de todas sus pasadas aven- turas le quedase un recuerdo, y el esque- leto se echaba á reír. —¡Já, já! No faltarán algunos otros por esos mundos de Dios —se decía;—pero puesto que éste se halla á la mano... Llamó á Oliverio y le ofreció una po- sición que podía ser para él una fortuna; pero al ver que el joven se resistía á acep- tarla, resuelto á no vivir más en la sinies- tra soledad en que vegetaba, añadió: —Tengo algo más que decirte... algo grave... algo decisivo... ¿No se te ha ocu- rrido siquiera preguntarte por qué te quie- ro tanto? —No—contestó Oliverio con frialdad, sin sonreír ante aquella bufonada cruel.



MELROSE Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burió, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

Boios antigastrálgicos

DEL DR. ALBORNOZ.

Medicamento conocido y universalizado para la curación segura y rápida de todas las efacciones del estómago, sean ó no dolorosas, como acedia y colicuras de dicha viscera, digestiones difíciles, vómitos, debilidad, inapetencia, gastralgia y cuantas sean sostenidas por un vicio humoral, excepto las cáncerosas. Si su empleo se hace bajo dirección facultativa, el autor garantiza los resultados, y lo cede gratis al pobre de solemnidad que el médico le certifique. Unico depósito, en la nueva farmacia del autor, Alhóndiga, 9, frente á la plaza del M. tadero Viejo, Granada.

Caja de 24 dosis, 24 reales.

Específicos del mismo autor.

Pildoras fabrifugas infalibles llamadas «La Salud», contra toda clase de calenturas.—Caja, 24 reales y 12 rs. media.

Galactóforo Albornoza para modificar las condiciones y aumentar la secreción de la leche en las nodrizas.—Paquete, 10 reales.

Pomada oftálmica para los padecimientos de los párpados.—Tarro, 7 y 4 reales.

Un joven de buenos antecedentes, desea colocación de criado, mozo de café ó fonda, dependiente de comercio, ú otra análoga. Tiene buenos informes.—Razon, en la posada de Patatas, calle de los Frailes.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Gueyare, procedente de París y muy conocida en esta capital.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

En Granada D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

EL LOUVRE, 7, ZACATIN, 7.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño é Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y á precios reducidos.

Moquetas, desde 8 reales vara en adelante.

Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el expresado establecimiento.

7, ZACATIN, 7.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH^Y FAY, Perfumista. PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de cuatro, de lana pura, hasta lo más superior, con cenefas bordadas de sedas,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros, de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y de algodón para hombres, señoras y niños.—Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, abridores para niños, toquillas, mitos, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo,—15, Plaza del Carmen, 15,—Entresuelo.

ROB BOYVEAU-MECHANIQUE

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Gonorrea, Sífilis, etc.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Úlceras, Tumores, Gomas, Escostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, casa J. FERRÉ, P.^o 102, rue Richelieu. S.^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos una hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; ómódas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 11. ¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Valdepeñas por el propio cosechero. Este acreditado establecimiento de Felipe Noya, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada. GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Taquigrafía ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla; su aprendizaje se hace en seis meses, sin necesidad de estudio más que la explicación del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto.—Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y media de la tarde.—Precio, 15 pesetas al mes.—Pago adelantado.

Casería en arrendamiento.—Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.

Ama de cria con leche fresca, para dentro ó fuera de su casa.—Cocheras, 9.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, daré razon.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de San Anton, número 67.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS. Exito seguro.—Caja con 80 pildoras, 5 pesetas.—Media, con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

ALFOMBRAS

Se ha recibido en el Establecimiento LA VILLE DE PARIS, un estensísimo surtido en las clases de TERCIOPELOS, BRUSELAS, MOQUETAS, FIELTROS Y ABACAS. Precios sin competencia.—Moquetas, nuevos dibujos, desde ocho reales.

El acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público vino dispensado á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado de del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Nueva sastrería. En la calle de Párraga, número 6, frente al Colegio de San Miguel, se ha establecido nuestro amigo D. Pedro del Cast. Ilo.—Recomendamos eficazmente á este acreditado industrial tanto por la elegancia de las prendas que confecciona como por la economía y puntualidad con que realiza sus operaciones.

MÚSICA. Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillen. Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor. SANTA INÉS, 6.

Importantisimo. Se realizan á precios fabulosos por uno de los herederos de la casa de don Pedro Barandiarán, en liquidación, multitud de géneros para caballeros, procedentes de aquella.—Hay mellones para paletots, jergas, tricots, cortes de pantalones, etc., y tambien ropas hechas, como paletots, chaquets, pantalones, chalecos, americanas y otras. 33, Recogidas, 33.

Vivar y Duran. Empresa de mensajerías de Granada á Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril. Comisiones, consignaciones y tránsitos. Administración en Granada, D. Patricio Ubada, Tables, 7.—Administración en Jaén, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

Piano vertical. Se vende uno muy bueno.—Darán razon, Campillo B. jo, núm. 39.

Compra de toda clase de muebles: Oro, Plata y objetos artísticos.—Darán razon, Carcel Bejas, 57.

Se traspasa un establecimiento de comedias, muebles.—Puenteque, las, 21.

Por ausencia de su dueño se venden magníficos muebles de patio muy buenas.—Calle del Angel, núm. 7.

Motor á gas vertical, de un caballo de fuerza, sistema Otto privilegiado; se vende casi nuevo con todos sus accesorios y pueda verse funcionando todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde.—Información, en la Administración de este periódico.

—Pues has de saber, que es... porque soy tu padre. —¡Ah!... exclamó Oliverio, sintiendo que todo daba vueltas en torno suyo, y apareciéndosele el rostro pálido de su madre, de aquella mártir que adoraba. En aquel instante tuvo deseos de decir á Ducrey: «¡Miente V. I y si lo es V., ¿por qué ha condenado á mi madre á la pobreza, siendo tan rico?» Pero excesivamente pálido, nervioso, clavándose las uñas en la palma de las manos, tuvo bastante fuerza de voluntad para no responder nada. —¡Y bien, Oliverio!—añadió el viejo. —¿Quieres vivir conmigo? —Si—respondió Giraud con varonil acento,—pero con una condición; la de que se case V. con mi madre. —¡Já, já, já! Tú te chancas.—comenzó á decir el viejo. Oliverio le interrumpió bruscamente. —Perdone V.—le dijo.—Usted es quien se burla. Yo no soy su hijo: me llamo Oliverio Giraud y soy hijo de Magdalena Giraud. Sé que tengo una madre á quien respeto,

podía explicarse. ¡No había duda; aquel diente había sido suyo! Entonces se imaginaba ver á su madre enviando el primer diente del hijo á aquel padre que no había oído sus primeros gritos, ni sorprendido sus primeras sonrisas. —¿Por qué razón el viejo Ducrey había guardado cuidadosamente aquella reliquia? Quizá un enternecimiento pasajero, una emoción, un remordimiento... —Si ha pensado un día, un solo día en mi madre; si pensó en mí—se decía Oliverio,—le perdonaría como la pobre de seaba. El joven se estremeció una noche en que Emilio Guillemaud contaba en su casa, en presencia de Oliverio y de Ribeyre, por qué razon él, que no hacía gala de ser caritativo, era á veces generoso, cuando iba á la Bolsa en los días de grandes crisis. Entonces Guillemaud era bueno, como el buen pan, daba limosnas á todos los mendigos que encontraba al paso. ¡Un fetiché; una preocupacion como otra cual-

constituyen nuestra familia de la carne y del espíritu. Muerto Ducrey, ni siquiera se le ocurrió á Oliverio que pudiera tocarle parte alguna en la herencia de aquel hombre de quien era hijo. Como cuando niño rechazaba las monedas de plata que le ofrecía el viejo, del mismo modo despreciaba aquella fortuna que, de ir á parar á sus manos, le hubiera parecido el pago, en escuas de fuego, de las agonías de Magdalena Giraud. Por otra parte, si Oliverio daba crédito á su instinto, Silvano Ducrey debía odiarle como él le condenaba. Jamás el déspota egoísta debía haber olvidado lo que aquel jóvén le había dicho brutalmente, cara á cara. Un solo detalle en el inventario de la sucesion Ducrey turbó por un momento, y casi comovió al hijo de Magdalena. Aquel diente de leche, conservado en el fondo de uno de los cajones del arca de los valores, con una especie de cariño religioso, era un contrasentido que Oliverio no

á quien venero... á quien adoro... y en cuanto á mi padre, no me importa saber si vive ó ha muerto. No le conozco, no quiero conocerle... no quiero que me hablen de él... ¡Quede usted con Dios! Y dejó á Silvano Ducrey estupefacto pero furioso; poseido de una de aquellas cóleras que debían acabar con él. Desde entonces, Oliverio jamás volvió á ver á aquel hombre que le había dicho: «Yo soy tu padre» y se arrepintió de no haberle arrojado al rostro, como un castigo, el recuerdo de los sufrimientos que hacía pasar á la pobre abandonada. Magdalena estaba gravemente enferma, herida de muerte. Cada día se debilitaba más, y en medio de su angustia, no tenía otro consuelo que el cariño de su hijo; aquel rudo Oliverio, que para con ella se volvía niño cariñoso, y hasta zalamero, y los cuidados de Andrea que junto al lecho de la enferma, la auxiliaba y le sonreía. —Es V. para mí una hermana de la caridad—decía Magdalena con débil voz.—Mucho me gustaría serlo—respondía Andrea.